

Oposiciones docentes 2024/ 2024 irakasle oposizioak		
Cuerpo o puesto/ Kidegoa edo lanpostua:	Especialidad/Espezialitatea:	Idioma/ Hizkuntza:
590	101 - Administración de Empresas	Castellano
PRUEBA PRÁCTICA-PROBA PRAKTIKOA		

EJERCICIO 1 – 1 punto

La empresa IMENA, S.A. decide ampliar su capital cuando el valor de cotización de sus acciones es de 24€. La ampliación se lleva a cabo emitiendo nuevas acciones con un valor nominal de 10€, parcialmente liberadas (ya que el 30% se hace con cargo a reservas). La relación es de dos acciones nuevas por cada 15 antiguas.

- a) Determina el valor teórico del derecho de suscripción de esa ampliación.
(0,2 puntos)
- b) WOSVA, S.A. tiene 221 acciones antiguas de IMENA, S.A. ¿A cuántas acciones nuevas tiene derecho? ¿Qué podrá hacer con los derechos que le sobren después de acudir a la ampliación? ¿Qué importe deberá pagar por la adquisición de las nuevas? (0,4 puntos)
- c) AFTA, S.A. adquirió 2.500 acciones hace dos años, cuyo valor fiscal es de 60.000€. No desea acudir a la ampliación y vende los derechos cuando cotizan a 1,75€ cada uno. Determina el resultado de la venta si los gastos de venta son del 1% del total (mínimo 500€) más 6€ de comisión. (0,4 puntos)

EJERCICIO 2 – 2 puntos

Izaskun Pérez quiere invertir 100.000€ que ha recibido de una herencia para obtener unos cobros recurrentes. La entidad financiera le ha ofrecido las siguientes condiciones si Izaskun entrega los 100.000€:

- 2 años y 4 meses después de realizar la aportación, Izaskun cobrará la primera trimestralidad de un total de 24 cobros los cuales aumentarán un 2% sucesivamente.
- 6 meses después de cobrar la última trimestralidad, Izaskun recibirá unos pagos semestrales constantes de manera ilimitada siendo la primera semestralidad igual a la última trimestralidad cobrada.

El tipo de interés efectivo que le ofrece la entidad financiera para toda la operación es del 8% anual.

Se pide: calcula la cuantía de la primera trimestralidad y de la semestralidad que recibirá. Redondea únicamente el resultado final al segundo decimal

EJERCICIO 3 – 1.5 puntos

La empresa DUNDA, S.L presenta el siguiente balance de comprobación a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO
100	Capital Social	33.800
112	Reserva legal	27.740
113	Reservas voluntarias	4.800
214	Utilillaje	4.100
218	Elementos de transporte	30.200
217	Equipos para procesos de información	2.200
175	Efectos a pagar a largo plazo	5.100
173	Proveedores de inmovilizado a largo plazo	5.200
5208	Deudas por efectos descontados	5.250
281	Amortización acumulada del inmovilizado material	9.500
350	Productos terminados	15.700
301	Materias primas	4.300
391	Deterioro de valor de las materias primas	210
400	Proveedores	3.200
401	Proveedores efectos comerciales a pagar	1.860
430	Clientes	4.200
4311	Efectos comerciales descontados	5.400
440	Deudores	1.300
472	H.P IVA soportado (21%)	1.350
473	H.P retenciones y pagos a cuenta	1.450
4745	Créditos por pérdidas a compensar	2.200
477	H.P IVA repercutido	6.200
4700	H.P. deudora por IVA	670
490	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	510
540	Inversiones financieras a c/p en instrumentos de patrimonio	3.100
572	Bancos	107.640
570	Caja	2.273,3
600	Compras de materias primas	13.800
608	Devoluciones de compras y operaciones similares	1.100
665	Intereses por descuento de efectos	150
625	Primas de seguros	670
628	Suministros	1.050
4751	HP acreedora por retenciones practicadas	1.460
640	Sueldos y salarios	15.700
642	Seguridad social a cargo de la empresa	2.300
476	Organismos de la seguridad social acreedores	3.290
669	Otros gastos financieros	60
701	Venta de productos terminados	62.300
709	Rappels sobre ventas	1.200
752	Ingresos por arrendamientos	2.400
769	Otros ingresos financieros	350
620	Gastos en I+D del ejercicio	3.700
759	Ingresos por servicios diversos	1.500
624	Gastos de transporte	1.440
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	34.691,65
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	15.691,65

Información adicional a 31/12/2023:

- a) Los elementos de inmovilizado material los compró en ejercicios anteriores y los amortiza del siguiente modo *(0,15 puntos)*:
- Los elementos de transporte (Sistema técnico/funcional. Vida útil: 250.000 kilómetros. Recorridos en 2023, 50.000 kms) (Valor residual:2.500€)
 - Los ordenadores en 6 años (Sistema dígitos decrecientes. Comprados hace 2 años.) (Valor residual: 100€)
- b) Tras el recuento físico del utillaje, comprueba que se han perdido unidades por importe de 150€. *(0,15 puntos)*
- c) Los efectos a pagar a l/p vencen el 30 de abril de 2024. *(0,10 puntos)*
- d) La obligación con los proveedores de inmovilizado se generó el 1 de octubre de este año, se abonará el 1 de octubre de 2025 con los intereses acumulados al 5% anual que se devenguen. *(0,15 puntos)*
- e) Las existencias finales de productos terminados ascienden a 14.000€ y las existencias finales de materias primas a 4.400€. *(0,10 puntos)*
- f) La empresa estima que las materias primas tienen un valor neto realizable de 3.800€. *(0,15 puntos)*
- g) La empresa utiliza el sistema global para el seguimiento de las insolvencias de clientes y deudores. Por su experiencia estima que el 10% de sus saldos no los cobrará. *(0,15 puntos)*
- h) Las acciones que la empresa posee cotizan el día 31 de diciembre a 2.800€. *(0,10 puntos)*
- i) El gasto correspondiente a los gastos financieros que se reflejan en el balance de comprobación, abarca del 15 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024. *(0,15 puntos)*
- j) La empresa estima que el proyecto de investigación y desarrollo cumple los requisitos para ser activado. *(0,15 puntos)*
- k) La empresa realiza la liquidación del IVA. *(0,15 puntos)*

Se pide: realiza todas las anotaciones que registrará la empresa a 31 de diciembre sobre los puntos anteriores.

EJERCICIO 4 – 2 puntos

La empresa Trinidad S.L ubicada en Navarra tiene contratada a la siguiente trabajadora:

- Nombre: Miren García Fuentes.
- Salario base: 2.250€. Retribución mensual grupo 2 de cotización.
- Base mínima y máxima del grupo 2 para el año 2024:
 - Contingencias comunes: 1.532,10€ y 4.720,50€.
 - Contingencias profesionales: 1.323,00€ y 4.720,50€.
- Antigüedad (fecha alta: 01/03/2019): 10% del salario base por trienio.
- Dos pagas extraordinarias de devengo anual con pagos en junio y diciembre, por los conceptos de salario base y antigüedad.
- Plus de convenio: 120€.
- 250€ de gastos por desplazamiento de 500 kilómetros en el mes de diciembre a una empresa situada en un municipio distinto al habitual. Miren no presenta justificante real de estos gastos.
- Contrato indefinido a tiempo completo.
- Incapacidad Temporal por enfermedad común del 8 al 28 de diciembre. Asimismo, la trabajadora estuvo de baja por otra enfermedad común 10 días en octubre.
- Retención IRPF: 13,7 %.
- Base cotización por contingencias comunes y profesionales del mes de noviembre de 2024: 3.281,67€. La trabajadora no ha realizado horas extras en el último año.
- Código CNAE: 21 Fabricación de productos farmacéuticos. IT: 1,30 IMS: 1,10.

Se pide realizar los siguientes cálculos del mes de diciembre de 2024:

- a) Total devengado (1 punto).
- b) Bases de cotización (0,75 puntos).
- c) Retención de IRPF (0,25 puntos)

EJERCICIO 5 – 2 puntos

La sociedad Laminados STEEL, S.A., con sede fiscal en Pamplona, presenta los siguientes datos para realizar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, del ejercicio 2023:

- Resultado contable antes de impuestos: 261.000€.
- La empresa ha contabilizado 3.000€ en la cuenta (678) Gastos Excepcionales, cuando llegado el momento de justificarlos se descubre que corresponden a pérdidas en el bingo que el gerente en uno de sus viajes ha cargado a la empresa.
- Un cliente con saldo de 18.000€ declarado de dudoso cobro por impago a su vencimiento el 21 de noviembre de 2022, sigue impagado.
- El 1 de enero la empresa adquirió ordenadores por valor de 60.000€, que amortizará contablemente en 4 años, mientras que fiscalmente, se amortiza en 3 años.
- La empresa tiene bases liquidables negativas de ejercicios anteriores por importe de 200.000€ acumulados a lo largo de los 3 últimos ejercicios.
- Tipo de gravamen: 28%.
- La empresa tiene deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores por importe de 6.000€.
- Retenciones y pagos a cuenta realizados:
 - A la empresa se le han practicado retenciones a cuenta del impuesto de sociedades por valor de 1.000€.
 - La empresa abonó por pago fraccionado a cuenta del impuesto de sociedades 3.000€.

Se pide:

- a) Realiza la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio fiscal 2023, justificando cada ajuste. La empresa hará uso de cuantas reducciones y bonificaciones le correspondan conforme a la normativa fiscal de Navarra.
(1 punto)
- b) Contabiliza el impuesto corriente y diferido de la presente declaración del impuesto de sociedades de esta empresa para el ejercicio fiscal 2023.
(1 punto).

EJERCICIO 6 – 1.5 puntos

La empresa Espárrago Norteño S.L., que se ajusta a la normativa del Plan General de Contabilidad para PYMES, adquiere, el 05 de marzo del 2024, 600 obligaciones de valor nominal 30€. Por dichas obligaciones paga 17.460€ más el cupón corrido.

Las obligaciones pagan un cupón de un 4% anual cada 31 de diciembre. Las obligaciones vencen el 31/12/2026. El tipo de interés efectivo de la operación es el 5,1619%.

Realiza las anotaciones contables derivadas de las operaciones anteriores sabiendo que la retención es del 19%. Para el cálculo no se tendrá en cuenta los años bisiestos.